

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****38****EL BOALO**

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para propuesta de modificación de alineación interior de la edificación sita en la Plaza Mayor c/v calle Portada de Cerceda, tramitado a instancia de la mercantil Grupo Proviassa Construcciones y Contratas S. L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra dicha aprobación, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo.

El Boalo, a 21 de febrero de 2019.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/7.399/19)

